

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA IEEPCO-CAACSBEDBM-02/2018, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018, EN EL ESTADO DE OAXACA

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 10 horas del día 03 de marzo del año dos mil dieciocho, en términos de lo dispuesto por los artículos 4 numeral 1; 6 numeral 1, incisos a), b) y c); 7 inciso d) y 19 del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios, Baja, Enajenación y Desechamiento de los Bienes Muebles del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, y conforme a lo estipulado en el punto 4.2 de las bases del procedimiento de Licitación Pública, estando presentes en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, sito en Heroica Escuela Naval Militar número 1212 Colonia Reforma de esta Ciudad, los Ciudadanos: **Licenciado Rubén Darío Calleja Leyva**, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral y Presidente Suplente del Comité; **Maestro Luis Miguel Santibáñez Suárez**, Secretario Ejecutivo y Secretario Técnico del Comité; **Ingeniero Moisés Juan de Dios Manzo Vásquez**, Coordinador Administrativo y Vocal del Comité; **Contador Público Nicanor Díaz Escamilla**, Encargado de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral y Vocal del Comité; **Maestra Minerva Patricia Ríos Padilla**, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes y Vocal del Comité; el **Maestro Jorge Arturo Vázquez Trinidad** Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana y Vocal del Comité; y el **Licenciado Hugo Aguilar Ortiz** Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas y Vocal del Comité, **Contadora Marina Inés Ortíz López**, en representación del **Ingeniero Esteban Ortíz Rodea** según oficio IEEPCO/OIC/0091/2018 Contralor General de este Instituto así como el **Licenciado Pedro Francisco Celis Mendoza**, Encargado del despacho de la Unidad Técnica de Informática y Documentación, por lo que habiéndose verificado la existencia de quórum legal, se procede a dar inicio a la **junta de aclaraciones**, relativa al procedimiento de Licitación Pública número **IEEPCO-CAACSBEDBM-02/2018**, relativa a la contratación del servicio de Diseño, Instalación e Implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, en el Estado de Oaxaca.

En uso de la palabra el **Licenciado Rubén Darío Calleja Leyva**, Presidente Suplente del Comité manifiesta: integrantes de este órgano colegiado daremos inicio a la **junta de aclaraciones** del procedimiento de Licitación Pública número **IEEPCO-CAACSBEDBM-02/2018**, relativa a la contratación del servicio de Diseño, Instalación e Implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, en el Estado de Oaxaca, por lo que solicito atentamente al Secretario Técnico, que en cumplimiento a las Bases del presente concurso, se sirva informar a este órgano colegiado quienes son las personas que se encuentran presentes, y a cuál de las empresas que adquirieron bases y se registraron representan, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones.

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca

Acto seguido el **Maestro Luis Miguel Santibáñez Suárez**, Secretario Técnico de este Comité, en uso de la palabra, manifiesta: Que con fecha veintiocho de febrero de dos mil dieciocho, las empresas PODERNET S.A de C.V; GRUPO PROISI S.A de C.V. e INFORMÁTICA ELECTORAL, S.C. adquirieron las bases para la presente licitación, y solamente se encuentra presente el C. Francisco Javier Garduño Lomelín representante legal de la empresa PODERNET S.A. DE C.V.

En uso de la palabra el **Licenciado Rubén Darío Calleja Leyva**, Presidente Suplente del Comité manifiesta: estando presentes los representantes de las empresas participantes, solicito atentamente al Secretario Técnico de este Comité, se sirva informar a este órgano colegiado respecto de las dudas que se hayan presentado ante este Comité.

Acto seguido el **Maestro Luis Miguel Santibáñez Suárez**, Secretario Técnico de este Comité, en uso de la palabra, manifiesta: las empresas que presentaron a este Comité, preguntas con respecto a las bases y convocatoria del presente procedimiento de Licitación Pública conforme a lo estipulado en el punto 4.2 de las bases del presente procedimiento son las siguientes: GRUPO PROISI S.A. DE C.V. y PODERNET S.A. DE C.V. mismas que se agregan a la presente acta para que formen parte integral de la misma, cabe mencionar que la empresa INFORMÁTICA ELECTORAL, S.C. no formuló ni presentó preguntas al respecto; por lo que a continuación, en el orden en el que se registraron para esta etapa, procederemos a dar lectura y a su vez respuesta a las preguntas que presentaron los proveedores registrados en este procedimiento de Licitación Pública respecto del contenido de la convocatoria y bases.

La empresa GRUPO PROISI S.A. DE C.V. a través de su representante para este acto realizó las siguientes preguntas:

1. *En referencia al esquema y flujo de operaciones descrito para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, descritos en las páginas 67 a la 70, del Apartado F, del Anexo Técnico de las bases referente a "La captura y verificación de datos".*

¿Podremos presentar en nuestra Propuesta Técnica un flujo distinto al descrito en este apartado, a fin de lograr resultados preliminares en un tiempo más corto, de manera más segura, ágil, sin errores y acorde a lo establecido en el Reglamento de Elecciones vigente y sus respectivos anexos?

La respuesta es: No, debe apegarse al anexo técnico.

2. *Respecto del "Aprovisionamiento y habilitación del CATD y CCV" establecido en la página 21, punto 3, en donde señala que el CCV se instalará en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax. en el espacio físico a propuesta del proveedor, proporcionado y destinado para tal fin por el IEEPCO, dotándolo del mobiliario, energía eléctrica y servicios requeridos para el mismo.*



Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca

Las preguntas son:

¿Será el proveedor o el IEEPCO el responsable de asumir los costos para proporcionar el espacio físico para el CCV?

La respuesta es: **El IEEPCO será el responsable de proporcionar el espacio físico, para la instalación de los CATDS y el responsable de proporcionar la ubicación del espacio físico del CCV en la Ciudad de Oaxaca de Juárez será la empresa.**

¿El espacio para el CCV será dentro de las instalaciones del IEEPCO?

La respuesta es: **NO, será en el espacio físico proporcionado por el IEEPCO y en coordinación con el Proveedor.**

¿Será el proveedor o el IEEPCO el responsable de asumir los costos para habilitar el CCV respecto del mobiliario, energía eléctrica y servicios?

La respuesta es: **La habilitación del CCV, incluyendo mobiliario, energía eléctrica y servicios serán por cuenta del PROVEEDOR.**

La empresa PODERNET S.A. DE C.V. a través de su representante el C. Francisco Javier Garduño Lomelín para este acto realiza las siguientes preguntas:

1.- Convocatoria, lugar y fecha de entrega.

A la letra dice: el proveedor deberá entregar en medios digitales las bases de datos finales a más tardar una semana después de concluida la jornada electoral, al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, en su domicilio ubicado en la calle de Heroica Escuela Naval Militar 1212, Col. Reforma, C.P. 68050 de la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en horario de 10:00 a 15:00 horas, del día 28 de febrero del 2018 al día 02 de marzo del 2018.

Pregunta:

¿La entrega en medios digitales de las bases de datos finales se entregará una semana de concluida la jornada electoral del 1 de julio del 2018?

A lo que el Comité responde: **Las bases de datos finales en medios digitales se entregarán una semana posterior al 1 de julio de 2018.**



Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca

*Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a la letra dice
Convocatoria: el 06 de marzo a las 18 horas*

4.7 Presentación y Apertura de Proposiciones:

Se llevará a cabo el día 06 de marzo de 2018 a las 20:00 horas

Pregunta: ¿La presentación de proposiciones es el 6 de marzo a las 18:00 horas?

A lo que el Comité responde: **la presentación de proposiciones es el 6 de marzo a las 18:00 horas.**

En uso de la palabra el **Licenciado Rubén Darío Calleja Leyva**, Presidente Suplente del Comité, manifiesta: como resultado de la presente Junta de Aclaraciones, las empresas que participan en esta Junta, se dan por recibidos, por conducto de sus representantes, de las aclaraciones realizadas firmando los acuses correspondientes; con lo que se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, manifestando los presentes quedar enterados del contenido de la presente y para constancia la firman de conformidad al calce y al margen, No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada la presente Junta de Aclaraciones-----

En uso de la palabra, el **Maestro Luis Miguel Santibáñez Suárez**, Secretario Técnico de este órgano colegiado, manifiesta: Habiéndose clausurado la presente Junta, se da por terminada siendo las diez horas con cuarenta y ocho minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron, quedando a disposición de los licitantes que no asistieron copia de la misma para sus efectos de notificación, en la calle Heroica Escuela Naval Militar número 1212, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050-----

.....**DAMOS FE**.....

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIONES DE SERVICIOS, BAJA, ENAJENACIÓN Y DESECHAMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Licenciado Rubén Darío Calleja Leyva Presidente Suplente	
Maestro Luis Miguel Santibáñez Suárez Secretario Técnico	
Ingeniero Moisés Juan de Dios Manzo Vásquez Vocal	
Contador Público Nicanor Díaz Escamilla Vocal	



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca

Maestra Minerva Patricia Ríos Padilla	
Vocal	
Maestro Jorge Arturo Vázquez Trinidad	
Vocal	
Licenciado Hugo Aguilar Ortiz	
Vocal	
Contadora Marina Inés Ortiz López	
Por la Contraloría General	

EMPRESA

NOMBRE	FIRMA
Francisco Javier Garduño Lomelín. Representante Legal de Podernet S.A. de C.V	

ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	FIRMA
Pedro Francisco Celis Mendoza	

Esta hoja forma parte del ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA IEEPCO-CAACSBEDBM-02/2018, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018, EN EL ESTADO DE OAXACA